

En este artículo se pretende hacer una referencia al tema del ahorro ético. Si existe un consumidor preocupado por lo que come, viste, calza, regala....¿por qué no se va a preocupar, además, de qué hacer con la parte de la renta que no destina a consumir sino a ahorrar? ¿qué tipo de inversiones se le ofrecen? ¿qué pasa con los ahorros? Si la parte de la renta familiar que se dedica al consumo, ha ido encontrando poco a poco su hueco en los presupuestos y acciones de compra, es hora de plantear soluciones a la pregunta de qué hacer con la otra parte, con la dedicada al ahorro. ¿De que sirve sin embargo utilizar menos el coche (o nada) si luego tenemos acciones en un fondo que financia a las principales empresas petroleras?

Como complemento a este resumen se puede consultar una parte de la información publicada por la revista Opciones (número 14, Diciembre 2004-Febrero 2005) sobre la banca. Se trata de las secciones sobre préstamos y desigualdades, los beneficios de las entidades bancarias, transparencia real de la banca, banca y poder, lo que no nos explican y perfil de las distintas entidades bancarias. Aquí nos centramos en las diversas opciones para el ahorro responsable, complementado esta revisión con la sección sobre finanzas alternativas y rentabilidad social que apareció también en el referido número de la revista Opciones.

1. Productos éticos y solidarios de la banca convencional

Desde hace ya algún tiempo existen en el mercado español una serie de productos, ofrecidos por la banca convencional, pero que se acercan a la filosofía financiera del ahorro responsable. Aparte de los principales fondos éticos y solidarios, un resumen de los cuales puede observarse en la tabla nº 1, existen otros productos interesantes a exponer como son la libreta ética y el depósito de *Caixa Popular*, en Valencia y la cartilla de *Caixa Colonya*, en las Islas Baleares.

1.1 Fondos de inversión éticos y/o solidarios

Respecto a los fondos de inversión con el calificativo de ético y/o solidario, dependiendo de si cede parte de los beneficios (solidario) o si establece un sistema de filtros a la inversión (ético), señalar que se trata de los típicos productos de inversión colectiva –fondos de inversión- que unen rentabilidad económica a una serie de criterios de inversión.

¹ Resumen de un artículo de Carlos Ballesteros.

Tabla 1²

Principales fondos éticos y solidarios en España

| NOMBRE DEL FONDO | TIPO³ | CONDICIONES | BENEFICIARIOS (si solidario) |
|-------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| SCH Solidaridad | Ético Solidario 40% Comisión | <ul style="list-style-type: none"> Participación mínima de 30.000€ Riesgo medio-bajo. Duración recomendada: 3 años. | Acción contra el Hambre, Aldeas Infantiles, SOS España, Cáritas, Cruz Roja, Fe y Alegría, FAD, Solidaridad Internacional, WWF Adena |
| SCH Responsabilidad | Ético | <ul style="list-style-type: none"> Participación mínima de 30.000 € Riesgo medio-bajo. Duración recomendada: 3 años. | |
| BNP Paribas Fondo Solidaridad | Ético Solidario 60% Comisión | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo inicial: 600 € Riesgo prudente. Duración recomendada mínima de 2 años. | Cáritas |
| Foncaixa Cooperación | Ético Solidario 16,6% Comisión | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo inicial de 600 € o participación similar en fondos de INVERCAIXA GESTIÓN, SGIIC. Riesgo agresivo. Duración recomendada: 3-4 años. | Fundación La Caixa |
| Fondo Ético Morgan Stanley | Ético Solidario 28,5% Comisión | <ul style="list-style-type: none"> Inversión mínima inicial y a mantener: 300 € Riesgo moderado. Duración mínima recomendada: 3 años. | Intermon OXFAM |
| Fondo Solidario (GesMadrid) | Ético Solidario 28,5% Comisión | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo inicial 100 €. Mínimo a mantener 60 € Riesgo medio-bajo. Duración recomendada. 3-4 años. | Unicef España |
| Renta4 Ecofondo | Ético Solidario Min. 31% Comisión | | FED, CIRCE, FACTA, GOB, Greenpeace, Cooperación canaria, ESF |
| Santander Solidario | Ético Solidario 40% Comisión | | Acción contra el Hambre, ANESVAD, Aldeas Infantiles, Cáritas, Cruz Roja, Fe y Alegría, CODESPA; FAD, Fund. Orden de Malta, Fund. Juan Ciudad, Manos Unidas, Medicos Mundi, Save the children |
| •Arco Iris Ahorro Corp. | Ecológico | | |
| Bankpyme | Ecológico | | |
| Credit Suisse | Ecológico | | |

² Elaboración propia a partir de CEPES y SETEM.

³“Comisión” se entiende como la comisión de gestión, en caso contrario se especifica.

| | | | |
|-----------------------------|--|--|---|
| Sustainability | | | |
| DB ecoinvest | Ecológico Solidario 0,5% Com. suscripción | | WWF ADENA |
| •UBS Equity Ecosystem | Ecológico | | |
| •BBVA Solidaridad | Solidario Min 28,5% Comisión | | Fed Andaluza de Asoc. Protectoras de Deficientes Mentales |
| Caixa Catalunya Solidari | | | Fundación Un sol mon |
| El Monte Solidario | Solidario 32,3% Comisión; | | Acción contra el Hambre, , ACNUR, ANESVAD, Caritas, Cruz Roja, Coop. Internacional, FAD, fe y Alegría, CESAL, |
| BBVA Desarrollo Sostenible | Ético | <ul style="list-style-type: none"> • Participación mínima 600 € y máxima 10%. • Riesgo agresivo. • Duración recomendada: 3-5 años. | |
| Urquijo Inversión Solidaria | Ético y solidario | <ul style="list-style-type: none"> • Inversión mínima inicial: 3.000 € • Riesgo medio-alto. • Duración recomendada igual o superior a dos años. | |

Este tipo de fondos de inversión no sólo eligen sus carteras en función de los criterios de rentabilidad, sino también en función de una serie de criterios excluyentes (negativos). y/o incluyentes (positivos):

- **Criterios negativos (o excluyentes):** Se excluyen empresas cuyos procesos productivos contaminen, fabriquen material nuclear o armamento o no respeten los derechos fundamentales de los trabajadores. Concretamente empresas que produzcan armamento, tabaco, alcohol, juegos de azar o de violencia, publicidad ofensiva, que trabajen con regímenes políticos opresivos o que utilicen mano de obra infantil, que exploten innecesariamente a los animales o que degraden el medioambiente, entre otros.
- **Criterios positivos (o de inclusión):** Se favorece la inversión en empresas que promueven el desarrollo local o comunitario de los países en vías de desarrollo, que produzcan bienes o servicios que mejoren la calidad de vida, que respeten los derechos de sus trabajadores y que les proporcionen un nivel de bienestar adecuado, que conserven la naturaleza, la energía o los recursos naturales y que controlen la contaminación.
- **Criterios de participación** no habituales en España, suponen la compra de acciones de las empresas en un paquete suficiente como para poder influir en las Juntas de Accionistas y por lo tanto cambiar el rumbo de las decisiones. En España la ONG SETEM compró hace pocos años una cantidad importante de acciones de la empresa textil Inditex.

Algunos de los fondos de inversión con estas características son a la vez éticos y solidarios: respetan una filosofía de inversión al tiempo que ceden parte de los beneficios a iniciativas de interés general.

En general, los fondos éticos que ofrece la banca convencional (en España la banca ética no ofrece todavía ninguno) son, por desgracia, una herramienta bastante sesgada para ejercer la solidaridad en el ahorro, dado lo variable y subjetivo que puede ser el concepto de ética que manejan los diversos fondos (ver información adjunta de *Opcions*, pág. 10).

1.2 Ahorro socialmente responsable

Existen también algunos productos específicos lanzados al mercado por dos pequeñas cajas de ahorro en colaboración con algunas entidades de la sociedad civil. Son la *Llibreta solidaria* y el *Diposit Solidari* emitidos por Caixa Popular, en la comunidad valenciana, en alianza con la red Enclau y de la *Llibreta d'Estalvi Etic* lanzada al mercado por Caixa Pollença-Colonya, en las Islas Baleares en colaboración con la Fundación Deixalles.

Caixa Popular es una cooperativa de crédito valenciana que nace en 1978, y que actualmente tiene una red de 42 Oficinas distribuidas por las comarcas valencianas La Red Enclau, a su vez, es una asociación sin ánimo de lucro, formada por una serie de organizaciones de la sociedad civil valenciana, concretamente *Cerai*, *Ingeniería Sin Fronteras*, *Atelier e luna*. Y cuyos fines principales son:

- Aunar recursos e ideas para promover la creación y el desarrollo de nuevas alternativas de financiación ética
- Sostener una línea de sensibilización social que apunte un cambio cultural y de valores
- Fomentar los estudios e investigaciones que permitan avanzar en la relación entre ética y financiación.

Así, a finales de los años 90, ambas entidades deciden lanzar al mercado dos productos éticos. Hay que señalar que *Caixa Popular* tiene un catálogo de productos bancarios al uso y que este es uno más de sus productos, pero que no es un banco ético tal y como se entiende este concepto, sino que es una caja de ahorros que decide apoyar estas iniciativas en una conjunción de oportunidad comercial unida a la coincidencia de principios filosóficos.

Los dos productos que se ofrecen son la *Llibreta Solidaria* y el *Diposit Solidari*. La *Llibreta* es una cartilla de ahorro a la vista que no admite domiciliar recibos. No tiene comisiones de administración ni mantenimiento. El *Diposit* es una imposición, a 25 meses y con una rentabilidad mínima de un 4%, de un importe mínimo de 18.000 €, con beneficios fiscales y cuyos intereses se liquidan al vencimiento. *Caixa Popular* destina la totalidad del ahorro captado por estos productos a apoyar y financiar proyectos de la economía social local y en el Sur, según las opiniones y criterios aportados por Enclau. Asimismo, el 50% de los intereses que recibiría el impositor se ceden a este tipo de proyectos y la caja realiza además una aportación suplementaria de un 25%.

Caixa Pollença-Colonya, por su parte, nace en el Noreste de la Isla de Menorca a principio de los años 20, con la finalidad de luchar contra la usura en el campo mallorquín. Es una de las cajas más pequeñas de todo el territorio estatal. En los años 70 seguía teniendo una sola oficina (hoy tiene doce) y sobrevive gracias a la profunda identificación con los habitantes de las zonas a las que da servicio. Su principal base de ahorradores es el pequeño comercio y el ahorro doméstico. Mantiene un fuerte compromiso con sus principios y por ejemplo no ha participado nunca en proyectos de especulación inmobiliaria en las islas Baleares.

A principios del año 2000 se unió a la Fundación *Deixalles* para lanzar una libreta ética, la *Llibreta d'Estalvi Etic*. La fundación *Deixalles* es una fundación nacida en 1986 por iniciativa de la Delegación Social del Obispado de Mallorca (Caritas) y de la Pequeña y Mediana Empresa de Mallorca. Tiene como principal objetivo la inserción social y laboral de personas poco favorecidas por nuestra sociedad

La libreta de ahorro ético es una libreta de ahorro normal, que remunera el ahorro según EURIBOR. De este interés, el 50% se destina al ahorrador y la otra mitad a un fondo solidario, vigilado por un comité ético donde está la Obra Social de la caja, la fundación *Deixalles* y *Caritas*. El ahorro captado por esta libreta se invierte en préstamos colectivos, que no tendrían acceso al sistema bancario tradicional y a los que se les cobra el EURIBOR mas un 0,25% o, en ocasiones, incluso menos un 0,25%. Estos préstamos son concedidos tras un doble informe del comité ético y de un comité técnico.

Dentro de este apartado se podrían haber citado otros ejemplos como la labor de la fundación *Un Sol Mon*, iniciativa de *Caixa Catalunya* y que se dedica fundamentalmente a otorgar microcréditos a países del Sur⁴. Asimismo es interesante destacar la creación de una oficina especial en el banco *SCH* para la atención del Tercer Sector. Esta oficina, eso sí esta muy enfocada a dar servicio a las grandes ONG, con productos *ad hoc* como cuentas de fácil memorización (4 dígitos) para favorecer las grandes campañas de captación de fondos o las donaciones que este banco realiza a Cruz Roja al domiciliar la nómina. No obstante, se ha preferido hacer hincapié en las dos experiencias de libretas (y depósitos) aquí expuestas por lo que de innovador y transformador tienen.

2. La Banca Ética

A la hora de aproximarse a un tema como éste una de las primeras cuestiones que es necesario preguntarse es si hablar de que una banca sea ética significa que la otra no lo sea. En definitiva si el término "ética" es excluyente o no. Por ello es interesante comenzar con una breve reflexión acerca de este tema. El concepto de banca ética se contrapone al de banca convencional debido a que, aparentemente, este último tipo de banca no funcionaría con criterios morales o éticos. Sin embargo, la distinción no reside en lo ético o lo moral, sino en la selección del público que se hace en las alternativas de inversión que se ofrecen. Así mientras que, los bancos convencionales trabajan sujetos a criterios técnicos de manejo del dinero, basados en indicadores de mínimo riesgo y máximo rendimiento para el banco y los accionistas, la banca ética trabaja también sujeta a criterios técnicos, pero además sociales pues los accionistas y depositantes de la banca ética esperan contar con más información que beneficios acerca del uso de su dinero, contrariamente a los accionistas y depositantes de cualquier banco convencional o tradicional.

En segundo lugar la banca convencional compite en el mercado de dinero, por lo que tiene que ser atractiva para el público en general, ofreciendo productos atractivos tanto en la captación (ahorro, cuentas corrientes, imposiciones a plazo fijo, fondos de inversión y de pensiones, etc.) como en la colocación (créditos, avales, financiamiento de comercio exterior, tarjetas de crédito, etc.) y para sus accionistas, ofreciéndoles tasas de ganancia del capital invertido suficientemente atractivas. Por lo tanto, a esta banca no le interesa el origen de los depósitos, siempre que no sea ilegal, ni los principios o la ideología que tengan los depositantes, así como tampoco le interesa la calidad del destinatario de los préstamos, siempre que se asegure su devolución.

⁴ Hoy en día es la entidad de referencia en el mundo del microcrédito en España.

En cambio, la Banca Ética no compete en el mercado de dinero, pues se caracteriza por estar dirigida a un público particular: sus accionistas están dispuestos a ganar poco a cambio de saber que su dinero cumple una función social o solidaria. En esta banca los depósitos provienen de personas que están imbuidas de ciertos principios o ideología ética y social y por lo tanto, se espera que los préstamos promuevan ciertos valores éticos o culturales. Están dirigidos a promover la creación de empleo, la generación de ingresos en los pobres, así como fomentar el asociacionismo, el cooperativismo y la solidaridad en general. Ofrece, en general, pocos productos en la captación (ahorro, cuentas corrientes, imposiciones a plazo fijo y fondos de inversión) así como en la colocación (créditos, avales y poco más).

2.1 Experiencias europeas⁵

El *Cooperative Bank* puede decirse que es el pionero en la concepción de una banca ética en Europa. Al *Cooperative Bank* se le conoce sobre todo en la actualidad por haber sido el primer banco en elaborar y hacer pública una “política ética” según la cual se compromete a no invertir en determinadas actividades consideradas moralmente reprobables. Es un banco comercial y funciona como cualquier otro banco. De todos modos, no trabaja con fondos de inversión, no ofrece servicios de intermediación financiera, ni de seguros ni gestiona planes de pensiones.

Su política ética consiste en 17 principios que hacen referencia tanto a las actividades en las que se compromete a no invertir como aquellos ámbitos que, por contra, intentará promover. En 1996 publicó una Declaración Ecológica, que contiene cuatro “leyes ecológicas” que se compromete a respetar y promover. La adopción de todo este conjunto de principios éticos no se debe sin embargo a razones puramente altruistas, sino a la voluntad de respetar y hacer realidad las preferencias de sus clientes. Cabe destacar sin embargo que el *Cooperative Bank* funciona con criterios de confidencialidad y por tanto no publica la lista de las empresas en las que invierte ni es transparente en sus decisiones de inversión. En definitiva, el cliente tiene que confiar en una declaración de principios, quizá por abstracta excesivamente ambigua.

El *Triodos Bank* se fundó en Holanda en el año 1980 con la misión de “apoyar la regeneración social con actividades bancarias”, tratando así de contribuir a la construcción de una sociedad más orientada hacia las personas. Como antecedentes históricos tiene a la asociación *Dinero consciente*, creada en 1968, reconvertida en la fundación *Triodos*, en 1971. Para más información, consúltese la información adjunta extraída de la revista *Opciones*.

La *Banca Popolare* o banca Ética italiana nace en 1995 como una *Cooperativa hacia la banca ética*, buscando fondos para el Tercer Sector italiano. A iniciativa de veintidós asociaciones su primera misión es recolectar un millón de euros, que es la cifra que las autoridades italianas piden de capital para un banco de carácter local (6 millones y medio si se desea ser de ámbito nacional). Se dice que la banca Ética italiana es la banca del Tercer Sector (Bicciato, 2001). Nace del Tercer Sector y trabaja para el Tercer Sector y es precisamente ésta la gran diferencia con el modelo del *Triodos Bank*.

Sus raíces se asientan en el año 1978, cuando nace en Italia la primera *Mag* (Mutua autogestionada). Las *Mag* son grupos de ahorro e inversión, con forma de cooperativa cuyos principios fundamentales son la autogestión, la participación del socio local, la posibilidad de reorientar el ahorro propio hacia proyectos con finalidades sociales, el sostenimiento del sector no lucrativo, y en fin el preferir el conocimiento profundo del prestatario y del proyecto más que en las garantías basadas exclusivamente en el patrimonio material.

⁵ ¿Hacemos referencia también al ABS bank y al GLS Gemeinschaftsbank eG?

La *Banca Popolare* cuenta hoy con 15.000 socios, de los cuales 2.000 son organizaciones⁶ y 13.000 son personas físicas. Hay una pequeña participación de las administraciones públicas e incluso de la banca tradicional. Su capital social es de diez millones de euros y mantiene 67 millones de euros en depósitos, de los cuales 47 están prestados y el resto invertidos en deuda pública. De los proyectos aprobados, sólo un 48% tiene garantías reales. Los otros están avalados por las redes sociales a las que pertenecen o por el contenido del propio proyecto.

Varios son los principios que rigen la *Banca Popolare*: transparencia, participación, responsabilidad y eficiencia. Quizás sea el de participación, por lo que de trasgresor tiene, uno de los más llamativos: que en un sistema mercantilista en el que la participación se mide por lo que uno aporta, se siga el principio de *una persona un voto* es en gran medida revolucionario. Con independencia del dinero que una persona haya puesto en el proyecto, su peso es el mismo en las decisiones a tomar. No existe pues una ponderación, como en la banca tradicional en la cual cuanto más pones, más peso tiene tu voto. La idea es que cada persona que participa en el banco debe sentirlo como algo suyo.

El segundo principio original es que la rentabilidad económica no es el objetivo único, aunque sí un vínculo a respetar. El objetivo es maximizar el beneficio social lo cual supone dar oportunidades a personas y entidades con dificultades de acceso al mercado de trabajo y al mercado del crédito convencional. La *Banca Popolare* invierte sus depósitos principalmente en cooperación social, seguido de proyectos de cooperación internacional y el fomento del asociacionismo y proyectos culturales. Un 8% se invierte en protección y regeneración del medio ambiente. Estos préstamos se gravan a un tipo de interés medio del 1,5%. Otro tema interesante es que el depositante puede elegir, dentro de un orden, el destino de sus fondos. Así por ejemplo, si una persona viene del mundo ecológico y/o trabaja en el sector medioambiental puede establecer sus preferencias de inversión hacia este sector.

Por último, hay que mencionar que la banca ética italiana tiene como aliado en este camino a una fundación para la investigación, la fundación *Choros*, que realiza investigaciones respecto a las inversiones socialmente responsables y por lo tanto dota de contenido teórico a esta banca.

3. El Ahorro de Proximidad en España

Tratar de describir las iniciativas de ahorro existentes en el territorio estatal de forma completa es tarea casi imposible, no por su volumen sino por su atomización. Además realizar un mapa de las mismas podría generar confusión y sentimientos de exclusión si una de las iniciativas concretas no se viera reflejada en estas líneas. Por ello se van a exponer algunas ideas, líneas de trabajo y experiencias concretas sin ánimo de ser exhaustivo, sino sólo de reflejar una realidad.

Los antecedentes del ahorro solidario en España habría que encontrarlos en la creación en 1988 de una asociación para la banca social y ecológica o en la fundación de la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) en 1995. En el año 1997 existían no más de cinco o seis iniciativas en España: la cooperativa Coop 57, en Cataluña, la sección de crédito solidario de la ONG para el desarrollo *Ideas*, la experiencia de financiación compartida y solidaria de las empresas de la red de economía alternativa de Euskalherria o el caso del fondo de solidaridad *Paz y Esperanza* en Granada.

⁶ Esto supone, en Italia, representar a cerca de 4,5 millones de personas.

La cooperativa *Ideas* es un caso muy interesante de estudiar, pues consigue cerrar de alguna manera el círculo entre consumo-producción y ahorro. *Ideas* es una organización dedicada al comercio justo que nace en 1997 y que dispone actualmente de una quincena de tiendas franquiciadas que venden estos productos en el mercado español. Para poder aplicar al máximo uno de los principios del comercio justo como es la prefinanciación en origen de los productos, se creó la sección de crédito solidario. Esta práctica permite cubrir las necesidades de fondos de la cooperativa sin tener que acudir a los canales convencionales, pues se trata de que haya socios que aporten dinero para la financiación de los productores del Sur que luego exportarán sus productos a través de *Ideas* y se venderán en sus tiendas. Es pues una buena opción de desarrollo alternativo a la vez que ofrece al ciudadano concienciado no sólo la posibilidad de consumir de forma diferente sino también de financiar con sus ahorros ese consumo responsable.

Por su parte *Reas Euskalherria* es una de las redes de economía alternativa y solidaria más antigua y activa del estado. Una de sus tareas como red es poner en contacto personas o entidades que quieran rentabilizar socialmente su dinero, con iniciativas económicas que optan por la filosofía de la empresa social solidaria y necesitan financiación. En 1994 comenzó su experiencia de financiación solidaria con la emisión de bonos solidarios para la ecomensajería *Oraintxe* de Pamplona. *Reas Euskalerría* se encarga tanto de la promoción como de la coordinación de los préstamos solidarios. Cada proyecto emite sus propios préstamos solidarios (5.000, 10.000, 20.000 pts) y las funciones que asume *Reas Euskalerría* son recibir las iniciativas económicas que necesiten financiación para analizar tanto si cumple con las características sociales como para revisar la viabilidad económica del proyecto. Realiza campañas de promoción para dar a conocer esta alternativa a todos los sectores sensibles que opten por dar un sentido solidario a su dinero y se encarga de realizar un seguimiento de cada proyecto para asegurar la devolución de los préstamos recibidos. También realiza tareas de apoyo a proyectos de nueva creación. Últimamente *Reas Euskalherria* ha promovido la creación de un fondo de garantía poder avalar económicamente estas emisiones de préstamos, multiplicar la confianza de la sociedad en ellos y poder devolver el dinero en el caso de que alguno de los proyectos financiados fracasara. Este fondo nace, en principio, de aportaciones de las propias entidades de la red, aunque está abierto a las aportaciones individuales. Asimismo, esta red está en conversaciones con Caja Laboral para la creación y gestión de un fondo, llamado *Fondo Gaztempresa* que canalice ahorro privado de otros sectores de la sociedad.

Coop57 es una cooperativa de servicios financieros, creada en el año 1995 en Cataluña, orientada a la cooperación financiera entre sus socios que son empresas cooperativas y entidades de la economía social. Los datos a fines del año 2000 indican que *Coop57* tenía treinta y un cooperativas socias y cincuenta y tres socios adheridos⁷ y habían financiado cerca de 30 proyectos por un valor total de 450.000 €.

Por su parte, el fondo Paz y Esperanza nace en Loja, Granada en febrero de 1981, con el fin de “promocionar y apoyar a personas, familias y grupos ,marginales a través de la promoción del empleo y la inserción sociolaboral”. Para ello dispone de dos tipos de herramientas: el fondo “uno” o fondo de ayudas asistenciales y el fondo “dos “ o de ayudas reintegrables. El primero está más enfocado a cubrir necesidades primarias, mientras que el segundo trata de financiar proyectos de carácter empresarial. Ambos fondos se nutren de las aportaciones de los depositantes, que no reciben interés por sus ahorros.

Posteriormente a estos grupos pioneros del ahorro solidario, la evolución de este tipo de iniciativas ha sido importante. Cabría destacar como hitos importantes en este crecimiento los siguientes:

⁷ Son personas que, a título individual, comparten las ideas de *Coop57*.

- La creación de la *Asociación para la Financiación Solidaria* en Zaragoza, cuyo objetivo fundamental es la sensibilización y la intermediación financiera entre personas o entidades que tengan proyectos de economía social y personas inversoras. El mecanismo utilizado son los bonos solidarios. Destaca su publicación llamada “la peseta solidaria”, boletín de información y educación acerca del uso del dinero.
- El nacimiento, en Madrid, del *GAP, Grupo de Apoyo a Proyectos de Economía Basados en las Personas* cuya función también es la intermediación financiera y que en apenas tres años ha financiado proyectos por valor de unos quince millones de pesetas y cuenta con cerca de cien socios.
- La aparición en Valencia de *IUNA*, empresa creada por la asociación *NovaTerra*. La función de esta empresa es la de dotar de soluciones económicas a personas en situaciones desfavorecidas. Así ha creado empresas de mensajería y jardinería. Es de destacar la puesta en marcha de una bolsa de compraventa de acciones de esta empresa y sus proyectos. Se trata de la puesta en venta de acciones, de diez mil pesetas nominales, con el objeto de que *IUNA* tenga los recursos financieros necesarios para poner en marcha las empresas de inserción. La rentabilidad económica se calcula en el diferencial del precio entre el momento de la compra y el de la venta⁸ y no se distribuyen dividendos, sino que los beneficios se dedican a cooperación internacional, nuevos proyectos de empresas de inserción o formación del personal en las empresas.
- En abril de 2000 la fundación Telefónica realiza una dotación a un fondo de microcrédito por valor de 100 millones de pesetas que gestiona la federación de Empresas de Inserción (FEDEI)
- En ese mismo año se crea en Palencia el *Fondo Solidario Labrada* y nace en Cataluña *FETS*⁹, *Financiament Ètic y Solidari* (www.fets.org) red que va a reunir a todas las entidades que realizan financiación alternativa en ese territorio y que convoca, en octubre de 2000 el Primer Congreso de Banca Ética.
- Se crea en el año 2000 una red de ámbito nacional, la *Red de Útiles financieros Alternativos (RUFAS)*, perteneciente también a *REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria* (www.reasnet.com)
- En el año 2001 nace la asociación para la promoción de la Banca Ética en España, que recuerda de alguna manera los pasos seguidos en la creación de la banca según el modelo italiano.
- Estas redes se proyectan luego hacia Europa y ahí destacan *Finansol* (www.finansol.org) , *Inaise* (www.inaise.org) y la Federación europea de Bancas Éticas y Alternativas *FEBEA* (www.febea.org)
- *Coop-57 Aragón* y *Coop-57 Madrid*.
- *FIARE*, en asociación con *Oikocredit* (Ver también la información procedente de *Opciones*).

Sobre estos dos últimos procesos en curso se adjuntará información actualizada.

⁸ La cotización en noviembre de 2002 era de 61,25 € por acción (10.196 Pta). Boletín nº 7 IUNA.

⁹ En catalan “FETS” significa “Hechos”